

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 (DIECISÉIS) DE FEBRERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BP9723 INICIATIVAS SOCIALES

A las 08:00 horas del 16 (dieciséis) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis), de manera virtual (<https://us06web.zoom.us/j/83108754684>), se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales cuyos nombres aparecen en la lista de firmas de la presente acta y lista de asistencia que se agregan al final de la presente Acta.

La sesión de desahogó en conformidad con lo siguiente:

DESAHOGO

Bienvenida

El Presidente del Comité Técnico, Eduardo Garza T. Junco, da la bienvenida a los asistentes de la reunión y agradece su presencia. Posteriormente se continuó con los puntos en la agenda.

I. Lista de asistencia y verificación de *quorum* legal

En el primer punto, en conformidad al inciso d), de la cláusula octava del contrato de fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales y del artículo 10, dentro del artículo noveno transitorio del Decreto 295 publicado el 13 de enero del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, se verifica la lista de asistencia, y confirma que existe el quórum necesario.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Técnico, el C. Eduardo Garza T. Junco, declara legalmente instalada la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales.

II. Lectura y aprobación del orden del día

Se propone el Orden del Día propuesta en la convocatoria del día 11 de febrero del 2026. Dicha convocatoria fue circulada en tiempo y forma, de conformidad a lo previsto en las cláusulas del contrato de fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión del estatus presupuestario de los recursos al cierre del ejercicio 2025
4. Asuntos generales

3

5. Cierre

ACUERDO 2026-SE-ADO-501-6001

ÚNICO.- Una vez enteradas las personas presentes, sobre el contenido del Orden del Día, esta fue aprobada.

III. Revisión del estatus presupuestario de los recursos al cierre del ejercicio 2025

En relación al tercer punto del orden del día, en mi calidad de Secretario Técnico recibí el 14 de enero 2026 el oficio DT-DAF-0049/2026, donde se nos solicita el reintegro de los fondos no comprometidos o devengados para el 15 de enero de este año. Lo anterior lo fundamentaron en el párrafo tercero del artículo 86 de la Ley de Egresos vigente en el Estado. En virtud de lo anterior se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 2026- SE-ADO-501-6002

PRIMERO.- Se aprobó que la cantidad que no se encuentra comprometida o devengada en actas de sesión es de \$ **95,894,608.82** (noventa y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos ocho 82/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se aprobó girar instrucción a la FIDUCIARIA para que reintegre al FIDEICOMITENTE la cantidad de \$ **95,894,608.82** (noventa y cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos ocho 82/100 M.N.).

IV. Asuntos generales

1. En relación al **Presupuesto de Gastos de Administración y Operación** correspondiente al ejercicio fiscal 2026, mismo que fuera aprobado a la Fideicomisaria Recurrente, Capital para el Bien Común A.C., por este Comité Técnico en sesión de fecha 10 de noviembre de 2025, y con base en lo presentado y discutido por los miembros del Comité Técnico se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 2026- SE-ADO-501-6003

ÚNICO.- En conformidad con las cláusulas Octava, incisos a), g), h), Novena, incisos a), d) l) y Décima, primer párrafo e inciso k) del Contrato de Fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales y Cláusula Octava del Contrato de Colaboración celebrado entre la Fideicomisaria Recurrente, el Fiduciario y Comité Técnico, se votó a favor, y por ende, se aprobó una modificación a los apartados **Segundo y Tercero** del **ACUERDO 2025-SO-ADO-104-2033** tomado en la sesión de este Comité Técnico de fecha 10 de noviembre de 2025, para quedar estos redactados de la siguiente manera:

SEGUNDO.- Se autoriza ministrar a la Fideicomisaria Recurrente adicionalmente el monto del IVA correspondiente a los gastos del año 2026 por la cantidad de \$2,864,781.01 (Dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y un pesos 01/100 M.N.), ello mediante un primer pago por la cantidad de \$830,710.19 en el mes de enero de 2026 y un segundo pago por la cantidad de \$2,034,070.82 en el mes de febrero de 2026.

3

TERCERO.- Se aprueba girar instrucción a la Fiduciaria para que realice transferencias hasta por la cantidad de \$21,992,368.85 (Veintiún millones novecientos noventa y dos mil trescientos sesenta y ochos pesos 85/100 M.N.) a favor de Capital para el Bien Común A.C., Fideicomisaria Recurrente, cantidad que incluye el presupuesto autorizado por \$19,127,587.84 y el I.V.A de los gastos autorizado por \$2,864,781.01, ello conforme a las solicitudes de recursos que la misma emita a este Fideicomiso, a través del Secretario Técnico y Presidente del Comité, mediante un primer pago de \$6,022,648.89 (Seis millones veintidós mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 89/100 M.N.) y un segundo pago por la cantidad de \$15,969,719.96 (Quince millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos diecinueve pesos 96/100 M.N.) que incluye \$13,935,649.14 del presupuesto para gastos de administración y operación 2026 y \$2,034,070.82 de I.V.A. de los gastos 2026.

2. En relación al formato de la firma de la presente acta se acuerda lo siguiente:

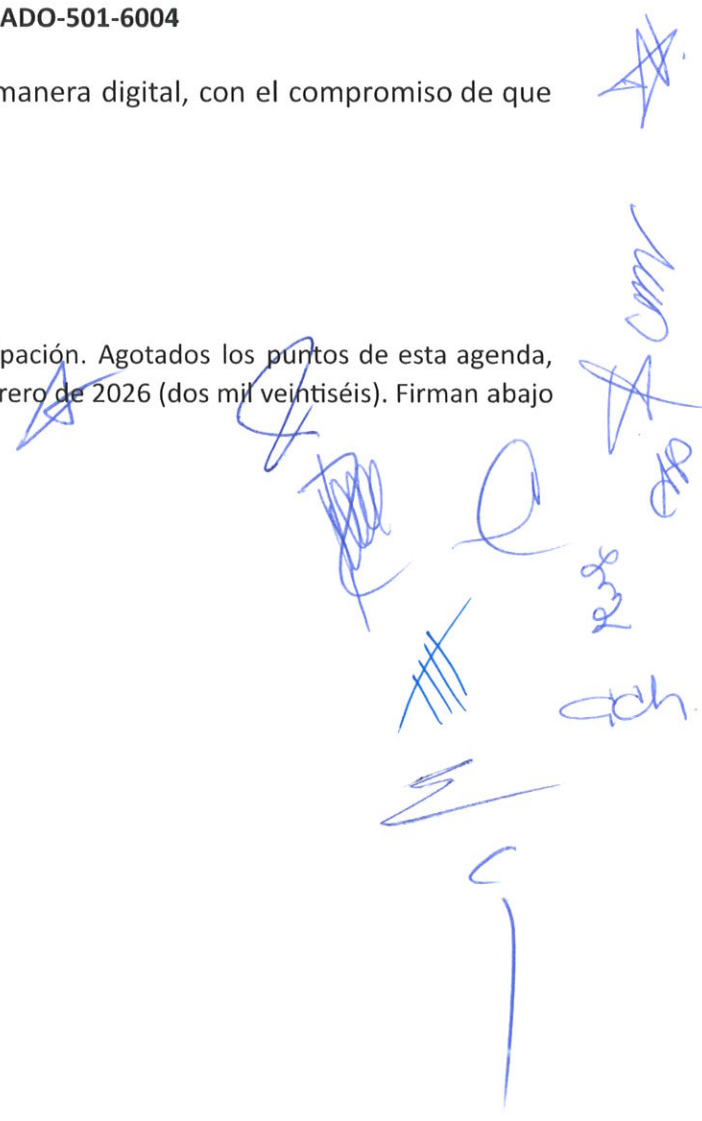
ACUERDO 2026- SE-ADO-501-6004

ÚNICO.- Se aprobó que la presente acta se firme de manera digital, con el compromiso de que se firme posteriormente de manera autógrafa.

V.- Cierre

Se agradeció a los y las asistentes de la sesión su participación. Agotados los puntos de esta agenda, concluye la sesión a las 09:00 del día 16 (dieciséis) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis). Firman abajo los asistentes.

3



Firmas: Sesión extraordinaria 16 de febrero 2026

<p>VACANTE Representante de Gobierno</p>	 Martha Patricia Herrera González Representante de Gobierno
<p>VACANTE Representante de Gobierno</p>	<p>VACANTE Representante de Gobierno</p>
 Bernardo Turner González Representante de Sector Empresarial	 Deyanira Delgado Vallejo Representante de Sector Empresarial
 Eduardo Garza T. Junco Representante de Sector Empresarial	 Gabriel Chapa Muñoz Representante de Sector Empresarial
 Haidé Sánchez Hernández Representante de Sector Empresarial	 Javier Arteaga Asís Representante de Sector Empresarial
 Jorge Treviño Sada Representado por Eduardo Garza T. Junco Representante de Sector Empresarial	 Arnulfo Eduardo Treviño Garza Representante de Sector Empresarial
 José Wapinski Kleiman Representante de Sector Empresarial	 Lissy María Giacomán Colyer Representante de Sector Empresarial
 Francisco Xavier Toussaint Nasta Representante de Sector Empresarial	 Erika Minerva Cantú Cázares Representante de Sector Empresarial

 Sandra Margarita Pozas García Representante de Sector Empresarial	 Magda Cristina Barragán Garza Representante de Sector Empresarial
Anylú Bendición Hernández Sepúlveda Representante de la 77 Legislatura	VACANTE Representante de la 77 Legislatura
Itzel Soledad Castillo Almanza Representante de la 77 Legislatura	